Informes e inscripciones en calles
Mejía 446 y García Moreno.
(747395)

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

19 SET. 1990

De la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "Vernaza Grafic C. Ltda."

1.- CELEBRACION Y APROBACION. La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "Vernaza Grafic C. Ltda." se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de julio de 1990 ante la Notaría Octava del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Bécker Superintendente de Compañías la aprobó mediate resolución Nº 1305 de 5 de septiembre de 1990.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Medardo Enrique Vernaza Jarrín, en su calidad de Gerente General de la Compañía "Vernaza Grafic C. Ltda.", el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de s /. 240'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s /. 570'308.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 56'630.000,00; por capitalización de las reservas facultativas s/. 28'000.000,00; y, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos s/. 155'370.000,00.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la Compañía es de s/. 570'308.000,00 divido en 570.308 participaciones de un mil sucres cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, de septiembre 5 de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

(746622)